

**E**

Editorial

## Reubicación de los ambulantes

**El municipio de Puerto Montt ha fijado el 3 de enero próximo como fecha de tope para hacer cumplir una vieja ordenanza.**

**A**penas 28 días después de asumir la alcaldía de Puerto Montt el 6 de diciembre pasado, el nuevo jefe comunal, Rodrigo Wainraihgt, vivirá el 3 de enero de 2025 lo que podría considerarse su primera prueba de fuego, cuando se dé inicio (una vez más) a la ordenanza que restringe el ejercicio del comercio ambulante en el radio céntrico de la ciudad, uno de sus constantes planteamientos durante la campaña electoral, en el contexto mayor de darle un mayor orden y seguridad al sector. Tal fecha se la autoimpuso el alcalde luego que esta semana, en sesión del Concejo Municipal, el cuerpo colegiado votara a favor de fijar un plazo para hacer cumplir una normativa vigente desde el 7 de diciembre de 2018 y que nunca ha logrado ser cumplida.

Como se recordará, un año después de aquello, a fines de 2019, el entonces alcalde Gervoy Paredes (hoy en prisión preventiva en una causa por delitos de corrupción) dio algunas luces en cuanto a exigir el cumplimiento de esta ordenanza, como requisito exigido desde el Gobierno Regional de la época para autorizar los recursos solicitados en el proyecto de remodelación de la calle Antonio Varas. En estos cinco años, no obstante, tal obra todavía no finaliza, luego de la quiebra de la primera empresa que ganó la licitación y de los devaneos de la municipalidad, y además, el comercio ambulante sigue dominando el paisaje en las principales arterias céntricas.

Según el acuerdo adoptado por el nuevo Concejo Municipal, el próximo 3 de enero es la fecha fatal para la erradicación de quienes ejercen esta actividad sin los respectivos permisos. Por lo relatado por el alcalde, ya se han sostenido reuniones con los ambulantes para socializar este nuevo marco y ofrecerles la reubicación en alguna de las ferias de la ciudad, como en el sector del hospital y en Bosquemar, donde por lo demás se requiere con urgencia la pavimentación del acceso.

En los días que vienen se pondrá a prueba la capacidad de gestión del municipio para que la transición se dé en los términos fijados por el Concejo, cumpliendo así uno de los compromisos de Wainraihgt durante su campaña y en momentos en que su capital político está fresco aún dado el apoyo que recibió en la elección de octubre. Para que la ciudadanía sienta que es posible la recuperación del centro de la capital regional, es clave que la ordenanza al fin sea realidad y no sólo un sueño más.